

## **ACTA NÚMERO 30-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2011**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 29-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Promociones Docentes
  - 7.2 Solicitud de aval académico para el Programa de Capacitación en Salud y Nutrición, Proyecto INFOSAMI.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Solicitud de incremento al Presupuesto Ordinario de la Escuela de Química Biológica.
- 9º. Asuntos de Elecciones
  - 9.1 Convocatoria del Consejo Superior Universitario, para Elección de Representante Titular y un Suplente de los Profesionales Docentes ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-
  - 9.2 Convocatoria del Consejo Superior Universitario, para Elección de Representante Titular y un Suplente de los Trabajadores Administrativos y de Servicio ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-.
- 10º. Nombramientos
  - 10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 29-2011**

**2.1 Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 29-2011 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día de ayer miércoles 31 de agosto, en donde se conoció como punto único lo relativo al Plan de Prestaciones. Los temas agendados fueron el monto de pensión por jubilación, Artículo 12 del Plan de Prestaciones con relación a la edad de retiro y el número de puntos para poder retirarse, el reingreso de los trabajadores que se retiraron del plan y el último los artículos que el Consejo Superior Universitario ya había modificado o ampliado, pero que no han entrado en vigencia. Indica que para el monto de pensión por jubilación se conocieron las 3 propuestas presentadas a nivel del Consejo Superior Universitario, las cuales incluyen la del techo fijo, la del % para todos los trabajadores y la presentada por él. Asimismo, se conocieron los aspectos positivos y negativos de cada propuesta. Informa que reiteró el apoyo a la propuesta que él presentó, sin embargo la misma significaba un mínimo aporte adicional a la cuota del plan, por parte de los trabajadores y por parte del patrono. Informa que en la propuesta de la aplicación de un % fijo para todos los trabajadores, se presentó la información de que el 86% de trabajadores salen afectados y solamente un 14% saldrían beneficiados, además se conoció que el Plan de Prestaciones es un plan solidario, por lo que esta propuesta no cumple con dicho concepto. Agrega que por votación se obtuvieron 28 votos de 34 miembros que asistieron a la sesión, a favor de la propuesta de un techo de Q.12,000.00. Para la edad y tiempo de servicio se quedó en 85 puntos, con un mínimo de 20 años de servicio. La edad para retiro quedó en 65 años sin dispensa a excepción de aquellos funcionarios electos para ocupar cargos en el Consejo Superior Universitario y/o Junta Directiva, lo cual entra en vigor al publicarse en el Diario Oficial, excepto la edad de retiro que entra en vigor a partir del 01 de enero de 2012. Informa que el profesor que cumpla 65 años durante un semestre, puede concluir dicho semestre hasta el 30 de junio o hasta el 31 de diciembre según corresponda. Informa que para los que quieren regresar al Plan de Prestaciones la recomendación es no aceptar dicha propuesta, por lo que ya no podrán regresar al Plan. Por último cuando se concede una licencia sin goce de sueldo al regresar el trabajador deberá pagar la cuota patronal y del trabajador, a excepción de los trabajadores que realizan estudios avalados por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

**3.2.1** Informa que el día viernes 09 de septiembre a las 15:00 horas se iniciará con el

cambio del techo del Salón de Actos del antiguo edificio de la Facultad en la Zona 1. El trabajo se llevará a cabo con presupuesto del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- y estará a cargo de la Empresa Arcos Proyecciones, S.A. Informa que la primera actividad a realizar es la fumigación de todo el Edificio. Por lo anterior solicita suspensión de actividades académicas y administrativas para los días 13 y 14 de septiembre del presente año, para todo el personal que labora en dicho edificio, para lo cual deberán asistir a las instalaciones de la Facultad en el Campus Central, Zona 12, en donde se llevará a cabo un Taller para la Medición del Clima Organizacional e Identificación de Valores Institucionales, actividad asesorada por la División de Desarrollo Organizacional -DDO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a realizarse el día 13 de septiembre en el Salón Multimedia, Tercer Nivel del Edificio T-11. Asimismo, que el día 14 de septiembre participarán en el Taller de Manejo de Resolución de Conflictos, también asesorado por la DDO. Indica que ambas actividades serán de carácter obligatorio. Informa que para la seguridad de todo el equipo e instalaciones del Edificio de la zona 1, ya se coordinó con el Lic. Leonel Eleasar Medrano, Jefe de Vigilancia de la Universidad de San Carlos, quien asignará vigilancia para las 24 horas. Todo el personal docente y administrativo, deberá dejar todo el equipo protegido y las instalaciones debidamente cerradas. Informa que el programa de trabajo en líneas generales es el siguiente: fumigación, limpieza posterior a la fumigación, cambio del techo, lo cual tratarán de trabajar bajo la lámina que ya existe como protección por las lluvias, además el cambio se realizará en forma fragmentada. Indica que está planificado que el día 19 de septiembre todo el personal docente y administrativo regrese a trabajar al Edificio de la zona 1, mientras se termina el trabajo específico en el techo, para lo cual estará cerrado el salón de actos, se tiene calculado que el trabajo durará 20 días, para lo cual la empresa ofreció trabajar fines de semana y algunas noches.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la realización de los trabajos necesarios para el cambio del techo del Salón de Actos del Antiguo Edificio de la Facultad, ubicado en la zona 1, así como la seguridad de todo el personal que labora en dicho Edificio, **acuerda**, autorizar la suspensión de actividades académicas y administrativas que se llevan a cabo en las instalaciones del Antiguo Edificio de la Facultad, ubicado en la zona 1, a partir del día viernes 09 de septiembre a las 15:00 horas, incluyendo todo el día martes 13 y miércoles 14 de septiembre del presente año. En consecuencia el personal docente y administrativo debe presentarse los días 13 y 14 de septiembre, a las actividades programadas que se llevarán a cabo en las instalaciones de la Facultad ubicadas en el Campus Central, Zona 12.

### **3.3 Informaciones Generales.**

**3.3.1** Se conoce oficio Ref.CEDE.194.08.2011 de fecha 17 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de

Evaluación de Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, por medio del cual presenta el Informe de Evaluación correspondiente a la Cohorte 2010. En donde según lo expuesto, se concluye, literalmente:

“6.1 La aprobación de cursos en el primer año, cohorte 2010 es buena, 67% de estudiantes aprobados, 33% de estudiantes reprobados. 6.2 La deserción estudiantil se observa principalmente en el curso de Matemática. En Metodología de la Investigación la deserción es menor. 6.3 El grupo de estudiantes manifiesta respuesta diferente en cada curso, en cuanto al porcentaje de aprobación; Matemática I la que tiene el menor porcentaje (42.6%), seguido de Química General I con 49.7%; Sociología I (91.7%) y Metodología de la Investigación I el mayor porcentaje de aprobación (95.9%). En Biología General los porcentajes de aprobación son 55.7 y 70.35. 6.4 La correlación de Pearson obtenida entre el resultado global de los cursos de primer año y el de la prueba específica es 0.376, con tendencia positiva y significativa al 1% de probabilidad, con lo cual puede concluirse que el resultado obtenido en la prueba específica no es predictivo del rendimiento de los cursos del primer año 2010. 6.5 La mejor tendencia positiva que se observa en el análisis de regresión, corresponde a Química General, asociada al área de Química en la prueba específica; es una tendencia positiva, pero el modelo describe solamente 14% de la variación. En cuanto a Física, como curso en la Facultad y el área de Física en la prueba específica, muestra una tendencia negativa. 6.6 Los valores extremos probablemente influyen el apareamiento de estas tendencias. En algunos casos, los estudiantes que puntuaron alto en la específica, dos perdieron el curso durante el semestre. 6.7 En cuanto a la caracterización sociodemográfica de los estudiantes de la cohorte 2010, 95% de los estudiantes tiene 21 años o menos; 74% es de género femenino; 80% son bachilleres en Ciencias y Letras; 89% de las instituciones de las cuales proceden son de carácter privado y 88% residen en la capital.”

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, agradecer a la Comisión de Evaluación de Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, por la labor realizada, así como por la presentación del Informe de Evaluación correspondiente a la Cohorte 2010. Asimismo se les solicita que para la evaluación de la Cohorte 2011, también se tome en cuenta los procesos metodológicos y pedagógicos, así como los recursos didácticos empleados por los profesores de todos los cursos de Primer Año y la opinión de dichos profesores con relación al rendimiento estudiantil y la opinión de los estudiantes respecto al desempeño docente de dichos profesores.

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**,

**conceder licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 LICDA. SILVIA LAVINIA ECHEVERRÍA BARILLAS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD**, de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 51, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. La Licenciada Echeverría Barillas, solicita licencia para realizar estudios de doctorado en Ciencia y Tecnología Química en la Universidad Rovira i Virgili de la Provincia de Tarragona, España.

**4.1.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Órgano de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria para la **LICENCIADA SILVIA LAVINIA ECHEVERRÍA BARILLAS, PROFESORA TITULAR VI 8HD**, de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de esta Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, período en el cual realizará estudios de doctorado en Ciencia y Tecnología Química en la Universidad Rovira i Virgili de la Provincia de Tarragona, España.

## **QUINTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio REF.IIQB.196.08.2011 de fecha 25 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q.24,851.24 de la partida 1.22 de dicho Instituto, para la impresión de mil (1,000) ejemplares de la Revista Científica de la Facultad, tamaño carta, carátula impresa a full color en tiro y un color en retiro, en papel couche base 100 con barniz UV, interiores página a full color, impresas en papel couche base 80, en donde se publicarán resultados de investigaciones realizada en la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, y como una forma de divulgar los resultados de investigación científica que se desarrolla en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.24,851.24 de la partida 1.22 del IIQB, para la impresión de mil (1,000) ejemplares de la Revista Científica de la Facultad, tamaño carta, carátula impresa a full color en tiro y un color en retiro, en papel couche base 100 con barniz UV, interiores página a full color, impresas en papel couche base 80.

**5.2** Se conoce oficio de fecha 29 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.3,200.00 del renglón 4.19 del presupuesto de la Escuela de Química, como ayuda económica para poder asistir al XIII Congreso Brasileño de Limnología, a realizarse del 05 al 08 de septiembre del

presente año, en la ciudad de Natal, Río Grande del Norte, Brasil. Asimismo informa que presentará el trabajo titulado: "Evaluación de la Eutrofización en los Lagos Atitlán y Petén Itzá de Guatemala".

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la formación y actualización de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar la erogación de Q.3,200.00 del renglón 4.19 del presupuesto de la Escuela de Química, como ayuda económica para poder asistir al XIII Congreso Brasileño de Limnología, a realizarse del 05 al 08 de septiembre del presente año, en la ciudad de Natal, Río Grande del Norte, Brasil.

**5.2.2** Instruir a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, para que en fecha que no exceda 02 días hábiles después de concluida la actividad correspondiente, y con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, presente a Tesorería de la Facultad, así como a este Órgano de Dirección, el Informe correspondiente.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio CEDE OFC.No. 210.08.2011 de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual solicita autorización de una fecha extemporánea de asignación de cursos para el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, así como por varios estudiantes de la Facultad, **acuerda**, autorizar por última ocasión para los días 08 y 09 de septiembre de 2011, la asignación extemporánea de sección y cursos para el segundo semestre del presente año, para todos aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos correspondientes. En consecuencia se le encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, divulgar esta información a todos los estudiantes de la Facultad y realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo dicha asignación de sección y cursos.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Promociones Docentes**

Se conoce oficio REF.CED.0165.08.11 de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía el cuadro de Promoción Docente por Reconocimiento de Grado, de Profesores de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y el Cuadro de Promoción

elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**7.1.1 Aprobar la promoción docente de Profesoras Titulares de esta Unidad Académica por Grado Académico (Maestría) de:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>PUESTO ACTUAL</b>	<b>PUESTO NUEVO</b>	<b>PROMUEVE A PARTIR DE</b>
1	Licda. Rosa María Liseth Cordón López de Fonseca	16695	Titular VI	Titular VII	01 de noviembre de 2010
2	Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez	15918	Titular VII	Titular VIII	01 de noviembre de 2010

**7.1.2** Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que con base a las promociones docentes aprobadas, realice los trámites y procedimientos necesarios, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a las profesoras promovidas.

**7.2 Solicitud de aval académico para el Programa de Capacitación en Salud y Nutrición, Proyecto INFOSAMI**

Se conoce oficio Ref.Postgrado115.08.2011 de fecha 22 de agosto de 2011, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita el aval de esta Unidad Académica, para que los diplomas que se extenderán a los 32 participantes del Programa de Capacitación en Salud y Nutrición, Proyecto Iniciativa de Formación de Capacidades en Salud y Nutrición Materno-Infantil -INFOSAMI-, a nivel técnico y conducido por Visión Mundial de Honduras, a través del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-, puedan tener consignado el logo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la firma del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como la importancia de la capacitación del recurso humano en salud y nutrición a nivel regional, **acuerda**, conceder el aval académico de tal forma que los diplomas que se extenderán a los 32 participantes del Programa de Capacitación en Salud y Nutrición, Proyecto Iniciativa de Formación de Capacidades en Salud y Nutrición Materno-Infantil -INFOSAMI-, a nivel técnico y conducido por Visión Mundial de Honduras, a través del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-, puedan tener consignado

el logo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la firma del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **8.1 Solicitud de incremento al Presupuesto Ordinario de la Escuela de Química Biológica.**

Se conoce Providencia 035-2011 de fecha 16 de agosto de 2011, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual solicita incremento al presupuesto de dicha Escuela, tomando en cuenta la solicitud de la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, con relación a realizar las gestiones para un incremento en el presupuesto de funcionamiento que se le asigna al Departamento de Microbiología, ya que es insuficiente para cubrir las necesidades que contempla la docencia de los laboratorios que se imparten tanto a estudiantes de la carrera de Química Biológica, como de otras carreras de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** encomendar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, presentar a este Órgano de Dirección, un informe con relación a los criterios y la forma de distribución del presupuesto de la Escuela de Química Biológica para los años 2010, 2011 y en el Anteproyecto 2012.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS DE ELECCIONES**

#### **9.1 Convocatoria del Consejo Superior Universitario, para Elección de Un Representante Titular y Un Suplente de los Profesionales Docentes, ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-.**

**Junta Directiva** con base en las Circulares DARH No. 035-2011 y No. 037-2011, recibidas el 24 de agosto de 2011, suscritas por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de las cuales presenta la Convocatoria del Consejo Superior Universitario y el procedimiento para la Elección de un Representante Titular y un Suplente de los Profesionales Docentes ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-, **acuerda,** nombrar como representantes de este Órgano de Dirección, a la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy y Licda. Elsa María Arango Figueroa, Profesoras Titulares de esta Unidad Académica, para que el día jueves 29 de septiembre de 2011 de 10:00 a 12:00; así como a la Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel y Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vetorazzi, Profesores Titulares de esta Unidad Académica, para que también el día jueves 29 de septiembre de 2011 de 14:00 a 16:00



horas, en el primer nivel del Edificio T-12, se proceda a realizar el acto electoral para elegir a Un Representante Titular y Un Suplente de los Profesionales Docentes ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-, según procedimiento establecido en las circulares correspondientes.

**9.2 Convocatoria del Consejo Superior Universitario, para la Elección de Un Representante Titular y Un Suplente de los Trabajadores Administrativos y de Servicio ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-.**

**Junta Directiva** con base en las Circulares DARH No. 036-2011 y No. 038-2011 recibidas el 24 de agosto de 2011, suscritas por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual presenta la Convocatoria del Consejo Superior Universitario y el procedimiento para la Elección de Un Representante Titular y Un Suplente de los Trabajadores Administrativos y de Servicio ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-, **acuerda**, nombrar a la Sra. Blanca Thelma Villagrán Chavarría de García y Sra. Blanca Lidia Chután Castillo, para que el día jueves 27 de octubre de 2011 de 10:00 a 14:00 horas, en el primer nivel del Edificio T-12, se proceda a realizar el acto electoral para elegir a Un Representante Titular y Un Suplente de los Trabajadores Administrativos y de Servicio ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones -JAPP-, según procedimiento establecido en las circulares correspondientes.

**DÉCIMO**

**NOMBRAMIENTOS**

**10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**10.1.1 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q764.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para organizar, ingresar, mantener (curar) la colección de los recursos genéticos de Macrohongos y otras que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 88. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiróz, por licencia del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú.

**10.1.2 BR. ARLINE JETZABEL GARCÍA AGUILAR**, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Nutrición Clínica de Adultos a 42 alumnos de la

**ACTA NÚMERO 30-2011 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**10.**

carrera de Nutrición, así como realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller García Aguilar por reprogramación y transferencia de la plaza.

**CIERRE DE SESIÓN: 19:00 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado  
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska de León  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.  
SECRETARIO